

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, jueves 31 de marzo del dos mil dieciséis siendo las 16h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Barón de Carondelet Oe1-20 y 10 de Agosto, Pent-House, se reúnen los socios: Lic. Marco Antonio Yépez Cabezas, propietario de 883 participaciones de un dólar cada una; Lic. Rosario del Pilar Olmedo Subía, propietaria de 115 participaciones de un dólar cada una; y el Ing. Marco Antonio Yépez Olmedo propietario de 2 participaciones de un dólar cada una.

Preside la junta el señor CPA Lic. Marco Antonio Yépez Cabezas, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ing. Marco Antonio Yépez Olmedo.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes socios propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Resolución del destino de las utilidades.

Los Socios resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, son aprobados en forma unánime por los socios de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Con respecto al tercer punto, los accionistas resuelven por unanimidad repartirse las utilidades del año 2015.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h25. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los socios de la firma.



Lic. Marco Antonio Yépez C.
PRESIDENTE



Ing. Marco Antonio Yépez Olmedo
SECRETARIO Ad-HOC



Lcda. Pilar Olmedo Subía
SOCIO